



AJDIP/236-2025

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
42-2025	14/10/2025	DOPA	DE INMEDIATO

CONSIDERANDO

1-Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, la moción presentada por parte del señor Julio Dijeres Bonilla, jefe departamento registro, miembro suplente del coordinador de la comisión, expuesto en el **INCOPESCA-PE-DOPA-CRLCFP/ZP-049-2025**, donde solicitó la rehabilitación de licencia del señor Jorge Fonseca Amador, cedula de identidad 155801183435, con la embarcación de nombre ZORRA, Matrícula P09322.

2-Una vez analizada la exposición, los miembros de la Junta Directiva, tomando como base lo presentado por el señor Julio Dijeres Bonilla, jefe departamento registro, miembro suplente del coordinador de la comisión, expuesto en el **oficio INCOPESCA-PE-DOPA-CRLCFP/ZP-049-2025**, se acoge la solicitud vertida, **POR TANTO,**

ACUERDA

1-La Rehabilitación de Licencia, del señor Jorge Fonseca Amador, cédula de identidad 155801183435, correspondiente a la embarcación de nombre ZORRA, matrícula P09322.

2- Comunicar al señor Miguel Durán Delgado, Director Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola del INCOPESCA, que mediante oficio se notifique al interesado.

3-Acuerdo en firme



Lic. Ana Alfaro Solís
Secretario Técnico. Junta Directiva